



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

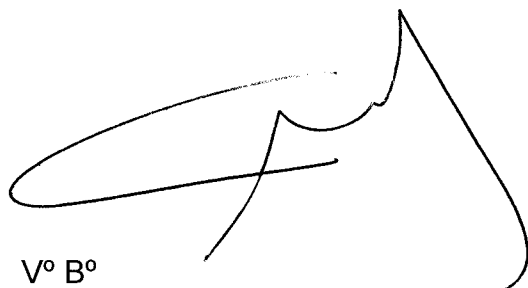
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Víctor PÍRIZ MAYA, D. Alberto CASERO ÁVILA y D^a María Teresa ANGULO ROMERO Diputados por Badajoz y Cáceres, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, diputado por Huesca, y D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la memoria del TSJ de Extremadura de 2019 se plantea la necesidad de crear siete nuevos juzgados en Extremadura.

Habida cuenta de la crisis provocada por el COVID19, por los nuevos juzgados y reorganizaciones que plantea el Ministerio de Justicia, ¿Considera factible que se creen siete nuevos juzgados en Extremadura? Si partimos de la premisa de que necesario es, porque así lo plantea el propio máximo órgano de los jueces en Extremadura ¿entiende el ministerio que no atender esta solicitud irá en contra de la calidad de la justicia, plazos y agilidad de la misma en Extremadura?

Madrid, 18 de mayo de 2020

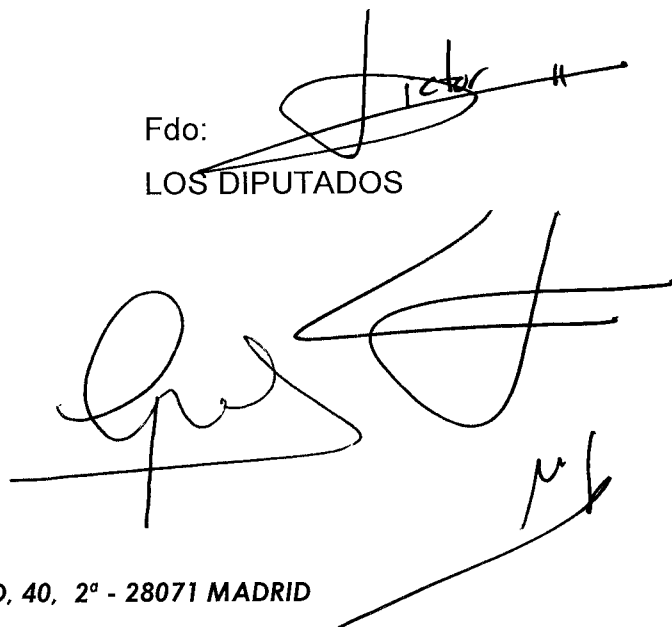


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530